

Alcobendas, 27 de julio de 2021

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 226 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones aplicables, por la presente Indra comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En la información financiera intermedia correspondiente al primer semestre de 2021, que se ha hecho pública simultáneamente a este comunicado, se incluye la decisión adoptada por la Sociedad de actualizar el *Guidance* para 2021 comunicado el pasado 27 de abril de 2021 aumentando los objetivos en EBIT (de >200 M€ a >220 M€) y generación de caja (de >120 M€ a >130 M€).

Esta revisión viene causada fundamentalmente por la buena evolución de la actividad y la mejora de la rentabilidad de la Compañía durante la primera parte del año, así como por el plan de contención de costes puesto en marcha en el ejercicio pasado.

En virtud de lo anterior, los objetivos para 2021 serían los siguientes:

- Ingresos: mayores de 3.200 M€ en moneda constante.
- EBIT reportado: mayor de 220 M€.
- FCF: superior a 130 M€, excluyendo las salidas de caja correspondientes a los planes de transformación de plantilla.

Lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Javier Lázaro
Director General Corporativo, CFO